

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Máster
Titulación	Máster universitario en ortodoncia avanzada
Escuela/ Facultad	Ciencias de la salud
Curso	Tercero
ECTS	8
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	1º y 2º Semestre
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Dra. Milagros Adobes Martin
Docente	

2. PRESENTACIÓN

El Máster tiene como objetivo formar de manera específica a odontólogos o estomatólogos que deseen especializarse en ortodoncia. Este programa de formación está principalmente orientado a aquellos profesionales que buscan una preparación integral para enfrentarse a problemas ortodóncicos complejos en un entorno esencialmente profesional.

En este contexto, el Módulo XI tiene como finalidad la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) mediante el desarrollo de un trabajo de investigación aplicado al campo de la ortodoncia. Este módulo representa el cierre integrador del proceso formativo y permite al estudiante demostrar su capacidad para aplicar de forma autónoma los conocimientos, competencias y herramientas adquiridas a lo largo del programa.

La secuencia formativa asociada al TFM es progresiva y coherente: los estudiantes adquieren primero los fundamentos teóricos, clínicos y metodológicos necesarios para el ejercicio profesional y la búsqueda de información científica actualizada. Posteriormente, se les introduce en los métodos y técnicas de investigación aplicada, así como en las principales innovaciones del área, lo que les permite afrontar el trabajo con una base sólida y orientada a la práctica profesional.

Este recorrido culmina con la redacción, presentación y defensa del TFM, donde el alumno demuestra su capacidad de análisis, síntesis y comunicación, contribuyendo al desarrollo del conocimiento en ortodoncia desde una perspectiva crítica, ética y basada en la evidencia.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, se incorpora en esta asignatura formación específica dirigida a la prevención de las violencias sexuales y la promoción de la libertad sexual como derecho fundamental. Esta formación se integra de forma transversal a través de la competencia:

CT8 - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

De esta forma, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT4 - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- CT2 - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

- CT6 - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT7 - Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

Competencias específicas:

- CE27 - Ser capaz de realizar una contribución original, dentro de los cánones de la disciplina.
- CE28 - Tener suficiente competencia en las técnicas de investigación independiente y ser capaz de interpretar los resultados a nivel avanzado.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Integrar de forma autónoma los conocimientos adquiridos durante el máster para abordar una problemática relevante en el ámbito de la ortodoncia avanzada.
- RA2: Realizar una contribución original a la disciplina, aplicando criterios científicos y éticos.
- RA3: Aplicar técnicas de investigación independiente y analizar resultados con rigor metodológico a nivel avanzado.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 CT4, CT6, CE27, CE28	RA1: Integrar de forma autónoma los conocimientos adquiridos durante el máster para abordar una problemática relevante en el ámbito de la ortodoncia avanzada.
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 CT2, CT7 CE27	RA2: Realizar una contribución original a la disciplina, aplicando criterios científicos y éticos.
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 CT4, CT6 CE28	RA3: Aplicar técnicas de investigación independiente y analizar resultados con rigor metodológico a nivel avanzado.

4. CONTENIDOS

5.

El módulo se centra en el desarrollo y presentación del Trabajo de Fin de Máster como ejercicio integrador y culminante del programa. A través de este proyecto, el estudiante

aplica de forma autónoma los conocimientos teóricos, metodológicos y profesionales adquiridos durante el máster en un contexto de investigación aplicada a la ortodoncia.

Se abordará, en primer lugar, la preparación y ejecución de un proyecto de investigación original en el ámbito ortodóncico. El trabajo deberá respetar el formato académico propio de un artículo científico, incluyendo una introducción, la formulación de hipótesis u objetivos, el apartado de materiales y métodos, el análisis y discusión de resultados y las conclusiones finales.

El desarrollo del TFM se fundamentará en los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de los diferentes módulos, así como en la experiencia clínica o de investigación del alumno. Durante este proceso, el estudiante contará con el acompañamiento de un tutor académico, quien orientará el desarrollo del trabajo y autorizará su entrega ante la comisión evaluadora del máster.

Una vez aprobado por dicha comisión, el estudiante deberá realizar una defensa oral y pública del trabajo. El tribunal evaluador valorará la calidad científica del TFM, la claridad expositiva del candidato y su capacidad para responder adecuadamente a las preguntas planteadas, asignando finalmente la calificación correspondiente.

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Problemas.

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Realización Tutorizada del Trabajo Fin de Máster	200 h*
TOTAL	200h

*Nota Importante: El 15% de esta actividad es presencial con Tutorías individuales ofrecidas por el tutor del TFM y organizadas en calendario establecido con el alumno (30 horas de tutorías presenciales).

8. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Exposición frente a Tribunal del trabajo de fin de Máster	30%
Memoria del trabajo de fin de Máster	70%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

9. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Entrega TFM definitivo	Semana 35
Exposición oral TFM convocatoria ordinaria	Semana 39

Exposición convocatoria extraordinaria	oral	TFM	Semana 41
---	------	-----	-----------

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

10. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Ramón Torrell, J.M. (2000) *Métodos de investigación en odontología: bases científicas y aplicaciones del diseño de la investigación clínica en las enfermedades dentales*. 1º. Editoria Masson. Barcelona.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Calatayud, J. y Martín G. (2003) *Bioestadística en la investigación odontológica: manual de bioestadística aplicada a la investigación en odontología*. Editorial Pues. Madrid.
- Mena, L. J., Felix, V. G., & González, J. A. (2020). *Consideraciones metodológicas en la elaboración del trabajo de investigación en odontología*. *Revista Odontológica Mexicana*, 72(3), 197-205.
- Velásquez, D. A., & Restrepo, C. A. (2019). *Errores frecuentes en la investigación odontológica: una guía para su prevención*. *Revista de la Facultad de Medicina*, 67(2), 255–264.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.